

LOS UMBRALES SEMIÓTICOS EN LAS DINÁMICAS INTERACTIVAS DE LAS PRISIONES: MIRADAS Y APROXIMACIONES AL CASO DE LA UNIDAD PENITENCIARIA N° 3 DE LA CIUDAD DE ROSARIO

Mauricio Carlos Manchado

Universidad Nacional de Rosario

Resumen

El presente trabajo se propone indagar en torno a los continuos desplazamientos de sentido que se establecen en las dinámicas interactivas de las prisiones. Para ello, y a partir de un trabajo empírico realizado en la Unidad Penitenciaria n° 3 de la ciudad de Rosario (Santa Fe, Argentina), reflexionamos sobre los umbrales semióticos carcelarios y su relación con la construcción subjetiva de la población detenida. En ese sentido, presentamos aquí los primeros avances de investigación sobre dicha problemática en la que identificamos cuatro umbrales carcelarios en las interacciones que el preso establece con el resto de los actores sociales de la prisión. Entendemos que allí se encuentra una de las dimensiones constitutivas de la conflictividad en las prisiones argentinas que, mayoritariamente, se “resuelve” aumentando, por parte de la institución penitenciaria, la violencia física y simbólica sobre el sujeto encerrado.

Abstract

The present work sets out to investigate the continual displacements of sense that are constructed in the interactive dynamics of prisons. To that end, and starting from an empirical work undertaken in Penitentiary Unit N° 3 of Rosario (Santa Fe, Argentina), we have reflected about the semiotic thresholds of prisons and their relationship with the subjective construction of the prisoners. In this sense, and taking care that these are the premieres avants of research on this problematic, we have identified four prison thresholds in the interactions that the prisoner establishes with the rest of the social actors in the prison. We conclude that here can be found one of the constitutive dimensions of conflict in the Argentine prisons which, mostly, “resolves” itself through the increase, by the penitentiary institution, of the physical and symbolic violence on the imprisoned subject.

“El hombre es el ser fronterizo que no tiene ninguna frontera”

(Simmel, 1998, p. 34)

Mersault, el personaje principal de la novela “El extranjero” de Albert Camus, luego de cometer un asesinato, es encerrado en prisión. Una vez allí, vive y piensa la situación que atraviesa. Luego de angustiarse al inicio de su detención porque todavía persistían en él pensamientos de un hombre libre en la cotidianidad del encierro, decidió que sería mejor comenzar a tener “pensamientos de presidiarios” (Camus, 2006, pp. 100-101) y, en consecuencia, actuar como tal.

En el relato de Camus, Mersault reflexiona sobre el tiempo, el espacio, los “otros” (tanto en los detenidos como en el resto de actores involucrados en la vida carcelaria) y decide entablar nuevas relaciones al interior de la penitenciaría. El siguiente fragmento de la novela da cuenta de ello pero también es nuestro punto de partida para pensar los umbrales semióticos en las dinámicas interactivas de las prisiones. Ya explicaremos, más adelante, el porqué de esta decisión:

“Había concluido por ganar la simpatía del guardián jefe que acompañaba al mozo de la cocina a la hora de las comidas. Él fue quien primero me hablo de las mujeres. Me dijo que era la primera cosa de la que se quejaban los otros. Le dije que yo era como ellos y que encontraba injusto este tratamiento.

-Pero – dijo-, precisamente para eso los ponen a ustedes en la cárcel.

-¿Cómo, para eso?

-Pues sí. La libertad es eso. Se les priva de la libertad.

-Nunca había pensado en ello. Asentí:

-Es verdad –le dije-, si no, ¿Dónde estaría el castigo?

-Sí, usted comprende las cosas. Los demás no. Pero concluyen por satisfacerse por sí mismos.” (Camus, 2006, p. 102)

Fluctuación del sentido, transformaciones, rupturas, crisis en la cadena signica, operaciones paradójicas, contradicciones estratégicas al interior de un mismo discurso. ¿No son estos algunos de los elementos que podemos identificar en esta breve situación descripta por Mersault?

La construcción de verdades carcelarias, producidas en la interacción subjetiva que tiene lugar en las instituciones penitenciarias, ocupa un lugar de relevancia en la construcción del “otro”. Dichas verdades se constituyen en una situación de umbralidad carcelaria, cuyas huellas se manifiestan en los desempeños cotidianos del sujeto encerrado, siendo las mismas un elemento constitutivo en la construcción subjetiva de la población encerrada.

Con carácter de hipótesis, este planteo intenta ser una respuesta posible a la pregunta de si los umbrales semióticos¹, en las dinámicas interactivas

¹ Más adelante desarrollaremos en profundidad éste concepto pero nos interesa señalar aquí que el mismo es una construcción teórica de la

de la prisión, construyen la subjetividad de la población detenida². Una población que pone en juego, en las interacciones entabladas con el resto de los actores sociales, prácticas y discursos que se despliegan, diremos nosotros, en una dimensión táctica. Con “dimensión táctica” nos referimos a las acciones que cualquier sujeto “puede expresar en el transcurso de una negociación o de un conflicto” y en el que “los sujetos participantes, sean singulares o colectivos, se componen y recomponen en diversos planos ‘modales’, y por cada uno de estos planos (y entre ellos) se pueden instaurar diversas formas de lucha y confrontación.” (Fabbri & Montanari, 2004, p. 3) Bien, dichas prácticas y discursos, en tanto que soportes de las verdades carcelarias que el sujeto encerrado construye en la vida cotidiana

de la cárcel, se constituyen en situación de umbralidad, se establecen en un estado de pasaje, de continuo movimiento, de fronteras discursivas móviles, de operaciones paradójicas que generan turbulencias sígnicas, emergencias, catástrofes semióticas. Umbralidad que deja huellas y manifestaciones expresadas en los desempeños cotidianos del sujeto encerrado.

También es importante señalar que concebimos a la *verdad* a partir de los planteos de Fabbri (quien retoma, asimismo, la definición del filósofo alemán Georg Simmel) en términos de “estrategia individual” (Fabbri, 2006, s/p). El semiólogo italiano sostiene que la definición de la verdad como ser y parecer al mismo tiempo, es decir, como correspondencia entre ambas modalidades, no es satisfactoria y propondrá pensar la verdad como “un suceso, un darse” que posibilite ver que “la aparición de una cosa en forma de enigma puede ser una de las formas de darse la verdad.” (1995, p. 20)

Por lo tanto, pensaremos a los discursos en permanente contradicción estratégica; discursos que se establecen como “elementos o bloques tácticos en el campo de las relaciones de fuerza; puede haberlos diferentes e incluso contradictorios en el interior de la misma estrategia” (Foucault, 2008, p. 98), discursos que transitan la umbralidad en “múltiples configuraciones que instauran confines (...) cuyo tránsito no deja indemne las significaciones, sino todo lo contrario. El cronotopo umbral impone una ruptura que afecta la semiosis en sus múltiples dimensiones.” (Camblong, 2003, p. 25) En fin, discursos que, como el de Mersault, ponen en juego modalidades de la comunicación que se

semióloga argentina Ana Camblong, quien propone pensar a los umbrales semióticos como un “estallido de sentido que afecta y compromete las organizaciones semióticas integrales, desequilibrio que busca una recomposición, un reordenamiento que transforma lo anterior” (Camblong, 2005, p. 35) y en el que un sujeto se encuentra comprometido “en tanto enfrenta el límite de sus posibles desempeños semióticos, sean prácticas socio-culturales en general, sean usos lingüísticos en particular.” (2005, p. 33).
² Este trabajo se enmarca como reflexión y/o avance de investigación de nuestro proyecto de tesis doctoral “*Los umbrales semióticos y la construcción subjetiva de la población carcelaria. El caso de la Unidad Penitenciaria n° 3 de la ciudad de Rosario*” radicado en el Doctorado de Comunicación Social, Facultad de Ciencia Política y RRII, Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Vale mencionar que el desarrollo del mismo está posibilitado por el financiamiento de una beca de investigación y estudio otorgada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina (CONICET) desde el año 2008 hasta la actualidad.

interceptan, que cruzan vías sin mirar hacia ambos lados sabiendo que el tren no pasará a menos que una bocina estruendosa anuncie su llegada; discursos que se ubican en el entre-medio del “deber ser” y el “poder ser”, juegos de lenguaje como formas de vida, como pasiones que afectan la perspectiva de y sobre los “otros”.

Un “otro” que, en la institución penitenciaria, se encuentra atravesado y constituido por el carácter umbralístico de las prácticas y discursos carcelarios. Un “otro” en tanto figura sobre la que se construyen diferentes representaciones pero que, al mismo tiempo, construye las suyas. Representaciones en permanente cambio, movilidad, discontinuidad y, otra vez, los umbrales.

En el recorrido de este trabajo intentaremos un primer acercamiento a algunos de los umbrales que identificamos en la dinámica interactiva de la Unidad Penitenciaria n° 3 de la ciudad de Rosario³ (U3) para pensarlos en su relación con la construcción subjetiva de la población carcelaria. Si al igual que

³ Tomamos el caso de la Unidad Penitenciaria n° 3 de la ciudad de Rosario (U3) debido a que sobre dicho campo empírico se ha realizado nuestra tesina de grado “*La discursividad en torno a la pena y su incidencia en la conformación subjetiva de la población carcelaria*” (2006) y se realiza, actualmente, el proyecto de investigación doctoral. Las entrevistas aquí citadas fueron realizadas en el marco de dichos trabajos. La U3 es una de las cuatro Unidades Penitenciarias de varones con las que cuenta la Provincia de Santa Fe (Argentina) y se encuentra ubicada en el casco urbano de la ciudad de Rosario con una extensión de 10.000 m². Actualmente, cuenta con una estructura de 10 pabellones (distribuidos en forma radial, de allí que la cárcel sea conocida como “La Redonda”) en los que habitan una población de más 270 detenidos.

Mersault pronunciamos un discurso que en sus breves líneas se contradice solo pedimos: “*Por favor, no molestar. Estamos atravesando el umbral. Muchas gracias*”.

Primer umbral: El umbral (más conocido como “el portón”)

Cierto día de una semana cualquiera, de un mes entre los doce, de un año entre tantos, de una vida como muchas otras, Carlos tuvo hambre. Cierta día, en una habitación pequeña, de una casa de latas, de un barrio de tierra, de una ciudad cosmopolita, Carlos tuvo miedo. Cierta día, en una calle oscura, frente a una joven y su cartera, con el cielo estrellado como testigo, Carlos no supo hacer otra cosa más que la que finalmente hizo. Cierta día dejó de ser cierto para ser incierto. Aquel ya no sería uno más en su trayectoria vital de infortunios. Aquel día sería el comienzo de un nuevo comienzo, el fin de un viejo fin, el pasaje de lo habitual a lo inhabitual, la certeza de la incertidumbre.

Cierta día (aquel día), Carlos atravesó por primera vez el umbral. El inmenso portón de chapas blancas y rejas puntiagudas se abrió para dejar tras de sí el estruendoso lamento del cerrojo que no volvería a abrirse, al menos, por un largo tiempo.

Para Carlos, antes, una puerta era una puerta tal como lo entendía Georg Simmel en tanto que su “delimitabilidad encuentra su sentido y su dignidad por vez primera en aquello que la movilidad de la puerta hace perceptible: en la posibilidad de salirse a cada instante de esta delimitación hacia la libertad” (Simmel, 1998, p. 34). Pero, ahora, ya no significaría lo mismo. Tal como se lo

señalo el guardia a Mersault, “la libertad es eso. Se les priva de la libertad” (Camus, 2006, p. 102) y esa privación tiene una materialización, el encierro y sus “portones”. El significado cambia rotundamente. Aquel que alguna vez fue el “primer portón”, paradójicamente, pasará, casi en un mismo instante, a ser el último.

“¿Usted sabe leer?”; “No”; “Bien, entonces lea esto”.

Tal vez el antropólogo Gregory Bateson nos hubiese señalado que en este diálogo se manifiesta, claramente, una construcción esquizofrénica de dicha relación social. Probablemente estaríamos de acuerdo con Bateson y pensaríamos de ese modo por el simple motivo de que la prisión ha sido, históricamente, esquizofrénica.

Por un lado, el discurso manifiesto de ser una institución “re-socializante”, “re-cuperadora”, “re-educativa” y un sinfín de “re(s)” que justifican su existencia. Por otro lado, en sus prácticas cotidianas la violencia física y simbólica ejercida sobre sus habitantes es la marca registrada de una organización amurallada que se presenta como “la” predilecta al momento de “producir la delincuencia” y como “instrumento de control y de presión sobre los ilegalismos, una pieza nada desdeñable en el ejercicio del poder sobre los cuerpos, un elemento de esta física del poder que ha hecho posible la psicología del sujeto.” (Foucault, 1996, p. 50)

Pero no nos centraremos aquí en resaltar ésta dimensión esquizofrénica de la cárcel sino en pensar cómo se conforma una primer umbralidad a partir del momento en que el sujeto detenido atraviesa la puerta, el portón. Esa primer

umbralidad, tal como lo señala Camblong, se presenta “en el pasaje del silencio al lenguaje, del blanco a la grafía, del no-decir al decir. El inicio de esta trayectoria, ancestral como la existencia del hombre mismo, y cada vez única, arcaica e inaugural. Continúa como la especie que sobrevive pensando-hablando y discontinua por el acontecimiento inédito que cada cual protagoniza al tomar la palabra. Umbral paradójico que se construye y desconstruye en la dinámica de la conversación.” (Camblong, 2003, p. 28) Podríamos decir que éste es el “umbral embrionario” o el primer “gran umbral” que atravesará la vida del sujeto encerrado. A partir del momento en que el individuo libre se convierte en preso, desde que cruza aquel “primer portón”, se establecen dos territorialidades bien demarcadas: el adentro y el afuera. Desde entonces, las representaciones en torno de ese “afuera” se quiebran, modifican, fluctúan. Los sentidos que se producirán en el “adentro” comienzan a llenarse de nuevos actores, nuevos lenguajes, nuevas formas de vida.

El escritor portugués José Saramago, antes de comenzar el relato de los acontecimientos que sucederían en su obra “Las intermitencias de la muerte”, realiza la siguiente cita del filósofo austriaco Ludwig Wittgenstein: “Piensa por ex. más en la muerte, - & sería extraño en verdad que no tuvieras que conocer por ese hecho nuevas representaciones, nuevos ámbitos del lenguaje.” (Saramago, 2006, p. 12) En un mismo sentido, el sujeto detenido piensa en la muerte pero más en el encierro - en la “privación de la libertad” como le aclararon a Mersault-, desplegando y

constituyendo “nuevas representaciones, nuevos ámbitos del lenguaje”.

Así, el umbral carcelario⁴ comienza a establecerse en esa primera distinción que se crea entre el “adentro” y el “afuera”. El “primer portón” aparece aquí como la materialización de ese umbral, como el límite físico que establece una frontera, como aquel que antes, paradójicamente, Carlos nunca deseó cruzar y que ahora se convertiría en el lugar más anhelado de volver a pasar. Por lo tanto, partimos de concebir este “umbral embrionario” o “gran umbral” para luego reconocer aquellos que, cotidianamente, se constituyen en las dinámicas interactivas al interior de la prisión.

Luego de atravesar el segundo portón, Carlos entra a la oficina del alcaide. Le realizan una nueva requisa corporal para comprobar que todo esté en orden y el silencio se quiebra:

- ¿Usted sabe leer?
- No
- Bien, entonces lea esto.
-

Paradójica por excelencia, esta situación imaginada, creada, inventada, si bien tiene la intención de llevar el lenguaje a los límites del sinsentido, su segundo propósito es pensar cuán chico es el trecho semiótico que separa esa situación inventada de las siguientes mentadas:

⁴ Un umbral, tal como lo señala Camblong (s/f), puede ser lingüístico, escolar, laboral, sexual, socio-cultural, ético, religioso, político, etc. y, agregaremos nosotros, carcelario, para referirnos a los procesos y flujos de sentido - que poseen características de umbralidad semiótica - producidos en la institución penitenciaria.

“- ¿Y hubo alguna autoridad que te haya dicho que había reglas generales para cumplir o vos las fuiste aprendiendo acá adentro?”

-Reglas generales, lo normal, no, que se yo, no puedes discutir con los empleados, no faltar el respeto, otra cosa no te dicen, portate bien, no pelees, pero más que eso, otra cosa, general de la institución, no hay, sabes que no puedes andar con drogas, sabes que no puedes andar con facas, porque sabes que ...cosas de la cárcel.” (Adrián, 32 años, procesado)

“Y un poco la autoridad, me dijo, mira, si vos quieres mandar una audiencia, venía acá a la guardia, entregala, que nosotros lo vamos a llevar a la asistente, andate para acá, andate pa allá, y **después los internos, la convivencia adentro**, porque yo iba a un interno que ya más o menos conocía, loco ¿cómo tengo que hacer para anotar las visitas? Mira, tenes que mandar una audiencia así, a correccional, pum, pum, pone los datos y como puedo que hacer para esto, así fuuu, y un poco de ayuda de ellos, y después, hermano, ¿cómo es para ir a bañarse?, mira, tenes que estar acá, pum, metete y bañate, y ¿cómo hago para salir al patio?...” (Sebastián, 26 años, procesado)

“...el día de ingreso, **algunas cosas** me dijeron sobre **eso**.” (Fausto, 33 años, procesado)

Lo que emerge como elemento “común” en estas declaraciones de los sujetos encerrados en la U3 es que el primer umbral semiótico carcelario se manifiesta en la instancia conversacional que el – ahora – preso mantiene con las autoridades penitenciarias que lo reciben.

Umbral de la conversación cuya dimensión delimitadora de posiciones, de los lugares que cada uno ocupa en la institución penitenciaria, se establece para luego desestabilizarse. Es decir que, “en tanto soporte de la posibilidad de producir saber y conocer el límite (todo tipo de límite)” (Camblong, 2003, p. 29), y en tanto que dicha conversación como dispositivo semiótico se propone “demarcar fronteras”, el papel del umbral en esa instancia interactiva expresa dos dimensiones que nos interesan remarcar:

1) El interregno interpretativo que se abre al describir, por parte de las autoridades penitenciarias, sólo dimensiones generalizadas del “deber ser preso” en la primer instancia conversacional establecida con el sujeto detenido. Esto provoca que los flujos de sentido que comienzan a constituirse entre los propios presos y de éstos con el resto de los actores sociales, se debiliten con “peligrosos riesgos” que además “disipan su consistencia. La pavorosa inseguridad que instaura el espacio-tiempo del umbral imprime rasgos semióticos claramente perceptibles en los sujetos que los atraviesan.” (Camblong, 2003 a, p. 5) Inseguridad e incertidumbre que provocan desamparo ante el nuevo escenario de vida enfrentado por el preso que ingresa por primera vez a una prisión. Asimismo, desamparo que implica un ir-haciéndose, un devenir-presos que “chocará” con otros devenires, otros cuerpos y nuevos conflictos que la institución penitenciaria no sólo no intentará evitar sino que, muchas veces, promoverá.

2) Ese interregno al que hacíamos mención se constituye, asimismo, en un todo-posibilidad (arriesgada por cierto pero posibilidad al fin). ¿En qué sentido

es una posibilidad? En la de ir construyendo más allá de los límites establecidos, en establecer conversaciones con el resto de los sujetos encerrados que le permitan al preso definir un juego propio que provoque ese ir-haciéndose en la propia cotidianeidad, para “construirse en el trayecto” (Camblong, 2003, p. 33), para que la propia experiencia del encierro y sus interacciones le permita construir nuevos juegos de lenguaje, nuevas formas de vida.

Nuevamente, la paradoja y el umbral tomados de la mano. Aquella situación que provoca riesgos es la misma que genera posibilidades. Pero vale señalar que los riesgos de esta dinámica interactiva no son menores y su más concreta materialización son los conflictos producidos al interior de la penitenciaría (huelgas, motines, asesinatos, castigos disciplinarios, etc.). Conflictos cuya búsqueda resolutive encuentran, en la mayoría de los casos, la misma salida: Ejercicio de la violencia por parte de la institución penitenciaria y endurecimiento de penas para los presos.

Peligroso límite de lo indecible cuando lo no-dicho es dicho, cuando “la umbralidad hace rotar su espectro entre lo inaugural, el acontecimiento límite, el comienzo de un pasaje en el que uno empieza a ser otro, su transitividad de lo oscuro a lo claro. La ‘lumbre’ (también etimológicamente ligada al umbral) de la conversación iluminando la ‘vida de uno’.” (Camblong, 2003, p. 35)

Esa vida en la que cierto día Carlos fue hijo, hermano, padre, marido; esa vida que ahora lo encontraba a Carlos atravesando el umbral de aquel umbral, comenzando a ser otro, pasando, deslizándose, sosteniéndose de aquellos recuerdos internos que – paradójicamente

– a partir de ese momento se constituían como lo “externo” (su casa, su familia, sus amigos).

Pero ese umbral ya se disipaba tras el sexto portón, aquel que señalaba el camino final al pabellón de ingreso. Nuevo tiempo-espacio configurador de otros sentidos, disparador de otras representaciones sobre los “otros”, unos “otros” que, continuamente, son mudados a cada lado de las fronteras discursivas. Fronteras sobre las que, en el presente trabajo, también nos interesará indagar.

Segundo umbral: Los “otros” (para cada “otro” otro “otro”).

En 1953 se publica, póstumamente, “Investigaciones filosóficas”, obra del filósofo austriaco Ludwig Wittgenstein (1889-1951). Este libro podría marcarse como la más clara ruptura o “alejamiento” (lo cual no implica el abandono total) de sus reflexiones en torno a la dimensión lógica del lenguaje esbozadas, principalmente, en el “Tractatus-Logico-Philosophicus” (1922), pero también podemos señalarlo como el trabajo en el que más desarrolla el concepto de “juegos de lenguaje”.

Allí, Wittgenstein sostiene que los juegos de lenguaje son modos de utilizar signos como también “el todo formado por el lenguaje y las acciones con las que está entretejido” (Wittgenstein, 2008, p. 25). En ese sentido, el autor establece una multiplicidad de juegos que proponen describir, precisamente, cómo hablar el lenguaje, utilizar determinados “signos”, “oraciones”, “palabras” (no establecemos similitud entre los términos porque el propio Wittgenstein no lo hace) de diferentes maneras, bajo ciertas circunstancias, nos permite comprender al

lenguaje – y sus acciones – como una actividad o una “forma de vida.” (Wittgenstein, 2008, p. 39)

Una forma de vida que se deforma continuamente en la propia cotidianeidad carcelaria, en los espacios interaccionales que el preso construye con los “otros”. Un espacio que como bien sostenía Simmel, en el momento en que dos personas entran en acción recíproca “aparece lleno y animado.” (Arfuch, 2005, p. 246)

Lo que caracteriza a ese llenado y animación de las interacciones carcelarias es la condición lábil, fluctuante, variable, de las representaciones que se construyen en torno del “otro”. Un “otro” que nunca se puede conocer en absoluto y “no obstante lo cual, con los fragmentos que observamos, formamos una unidad personal, que, por lo tanto, depende de la parte que nuestro particular punto de vista nos permite ver.” (Simmel, 1926, p. 358)

En este carácter umbralístico en el que se producen las interacciones, en las fluctuaciones de sentido allí generadas, se identifica el despliegue, por parte de los presos, de un juego de lenguaje que aparece bajo una forma – en apariencia – invariable: la clasificación. El juego de clasificar y encasillar, en tanto que herramienta del lenguaje, ocupa un papel preponderante en las interacciones – y en consecuencia las representaciones – que el sujeto encerrado realiza con los “otros”. Para comprender el funcionamiento de este juego podemos, en primer lugar, señalar tres dimensiones del mismo:

a) La primera corresponde a la clasificación “*pertenecientes al servicio penitenciario*”. Se establece un “nosotros” en tanto que comunidad encerrada y un “ellos” identificado como

la comunidad del “servicio”. La siguiente declaración de uno de los presos de la U3 lo indica claramente: *“No es que lo presenté (respecto de un proyecto de radio en la Unidad), lo mostré, no se lo entregue en la mano porque eso es algo que ellos no lo saben hacer, entonces como lo hice yo con otros compañeros es interno ¿entendes? Y lo que es interno a ellos les molesta porque como es que vos le quitas una sabiduría a ellos para lograr lo tuyo.”* (Carlos, 31 años, condenado)

b) La segunda dimensión corresponde a una clasificación que se caracteriza por ser la más fluctuante. Nos referimos a aquellos actores que son indicados como *“no pertenecientes al sistema penitenciario pero tampoco pertenecientes a la esfera comunitaria del preso”*. El “nosotros” permanece invariable pero el “ellos” se complejiza.

c) Existe una tercera dimensión que podríamos calificar como “mixta” para referirnos a un grupo de actores que son identificados como *“pertenecientes al servicio penitenciario”* pero con un papel diferenciado del que se les asigna al grupo “a”. Estos no cumplen la función de vigilar y castigar a los presos sino de “asistir”.

En el primer grupo (a) se ubican los directivos y guardia-cárceles señalados, unánimemente, como los “otros” en tanto “ellos”, en tanto posición anti-tética e irreconciliable. En la segunda dimensión clasificadora (b) se ubican los actores externos⁵ que

intervienen en la vida carcelaria mientras que en la última (c) ubicamos a los EARS⁶ (Equipo de Acompañamiento para la Recuperación Social) compuestos por psicólogos, trabajadores sociales, terapistas ocupacionales, abogados, etc. que tienen como función “asistir” o “acompañar” al preso en su estadía carcelaria.

respecto del servicio penitenciario (por ejemplo, las escuelas primarias y secundarias que funcionan al interior de la U3). Incluimos como “actores externos” a talleristas –poesía, teatro, plástica, etc.-, participantes de organizaciones no gubernamentales, investigadores, alumnos, pasantes de diversas instituciones educativas, entre otros.

⁶ En el mes de Octubre de 2008, la Secretaría de Asuntos Penitenciarios de la Provincia de Santa Fe elaboró el *“Protocolo de Intervención Equipos de Acompañamiento para la Reintegración Social Unidades Penitenciarias – Provincia de Santa Fe”* en el que se propone una reestructuración de los Organismos Técnicos Criminológicos. Dichos cambios intentan reflejarse a partir de la nueva denominación de los mismos. Estos pasaron a llamarse “Equipos de Acompañamiento para la Reintegración Social” (EARS) y su objetivo principal es “acompañar a los presos en la tarea de enfrentar sus necesidades y problemas de diverso tipo, tanto aquellos generados en sus trayectorias vitales “fuera” de la prisión como aquellos nacidos de la peculiar situación de encierro en la que se encuentran. Los mecanismos de acompañamiento, tanto en el plano individual como en el plano colectivo, que los EARS pondrán en marcha buscarán contribuir a que las personas privadas de su libertad tengan mayor capacidad de enfrentar sus necesidades y problemas, pero no impondrán coactivamente determinados modos de encararlos sino que ofrecerán un apoyo que no será incompatible con el reconocimiento de la autonomía y elección subjetiva de cada ciudadano privado de su libertad.” (Secretaría de Asuntos Penitenciarios, Protocolo de Intervención, pp. 5-6)

⁵ Con “actores externos” nos referimos tanto a aquellas personas que no pertenecen al servicio penitenciario como también a los integrantes de instituciones que funcionan de forma autónoma

Sobre estos grupos⁷, los sujetos encerrados despliegan una serie de juegos del lenguaje que marcan, claramente, una diferencia respecto de las representaciones que establecen en torno a esos “otros”. Para el primer grupo se ciernen, claramente, juegos de lenguaje tales como **maldecir** y **denunciar** (si bien distinguimos ambos, vale decir que se realizan “casi” en un orden de simultaneidad). Podemos mencionar a continuación la declaración de un preso de la U3 en la que dichos juegos, y la dicotomización planteada líneas arriba, se manifiestan en el discurso:

“Se creen poderosos (refiriéndose a los guardia-cárceles), por el hecho de que vos sos un preso y vos no tenes derecho a contestarle, si te dicen que vos sos una basura, que tu madre es una puta de mierda vos tenes que callarte la boca, porque si vos le decís que él es un hijo de mil puta te llevan castigado, te re cagan a palo, te llevan castigado, ¿me entedes? **El abuso de poder no va ¿me entedes?** (...) Nunca me han llevado castigado ni nada, pero por el hecho de que también **hay otra sutileza de decirle que es un hijo de puta** de una forma o de otra, te puedo decir de miles de manera que es un

hijo de mil puta, lo que pasa es que ellos se creen tan vivos, son más ignorantes que uno que está de este lado, ¿me entedes? Entonces ellos lo toman como que no te entienden” (Leonardo, condenado, 27 años)

Denuncia de abuso de poder en el trato hacia los presos por parte de los guardia-cárceles y **maldición**, expresado en un insulto, sobre el accionar de ese “otro” que se ubica en las antípodas del “nosotros” encerrado. Lo que aparece aquí como una huella del carácter umbralístico de las conversaciones que se establece entre ambos actores (preso-guardia-cárcel) es la continua encrucijada entre el respeto a lo instituido (en tanto no es posible responder de forma directa a los agravios por miedo a ser castigado) y la todo-posibilidad de ejercer pequeños ejercicios de resistencia, de desplegar, en cierto sentido, algo del orden de lo instituyente, de un insulto camuflado, de un chiste no entendido, de un discurso que se establece como frontera. Es decir, delimitaciones que se establecen para ser atravesadas, denuncia y maldición enrocadas en un mismo juego discursivo en permanente movilidad. Lo que en un primer momento es silencio luego se constituye en grito. Pasaje del blanco a la grafía, de la sumisión a la expresión, todo en una dimensión umbralística que provoca riesgos, sinsentidos, rupturas conversacionales y posibilidad de conflictos permanentes.

Respecto del segundo conjunto (b), siguiendo a Wittgenstein en su clasificación de juegos del lenguaje, identificamos uno al que nos interesa realizarle una pequeña modificación. El filósofo austriaco dirá que **“hacer conjeturas sobre el suceso”**

⁷ Vale mencionar que aquí realizamos una delimitación empírica en cuanto a los actores clasificados porque es sobre éstos (directivos, guardia-cárceles, EARS y actores externos) que focalizaremos nuestro análisis. A pesar de no incluirlos en este trabajo, contemplamos que existen otros actores sociales que intervienen en la cotidianeidad carcelaria estableciendo interacciones con los presos (y que pueden ubicarse en alguna de las tres dimensiones clasificadoras señaladas o en unas nuevas) tales como el juez/a de ejecución penal, abogados particulares, entre otros.

(Wittgenstein, 2008, p. 39) es un juego del lenguaje, entre otros posibles. Pues bien, para pensar la construcción de la imagen de los “otros” en el segundo grupo descrito, proponemos suplantar “suceso” por “sujeto”. ¿Y qué significa entonces que se produzcan permanentes conjeturas sobre dichos sujetos? Significa que esas conjeturas son móviles, que sus fronteras se corren día a día, que se caracteriza, fundamentalmente, por su carácter liminar, su modalidad incoativa, sus “múltiples inicios convergentes, múltiples comienzos inconclusos, inacabados. Tanteos, vacilaciones, dudas, ensayos. Se empiezan muchas variaciones a la vez y se abandonan muchas alternativas. Pluralidad y contingencia, ponen en escena el devenir indiscriminado, el continuum mobile...” (Camblong, 2005, p. 34). Los riesgos y el desentendimiento también se producen en estas interacciones, motivo por el cual la dimensión conflictiva sobrevuela permanentemente los flujos de sentido allí construidos.

Esas conjeturas son producidas, fundamentalmente, hacia el segundo grupo clasificado por el carácter “difuso” que sus integrantes parecen ocupar, desde la perspectiva del sujeto encerrado, en la institución. Esas miradas intentan discernir si éstos quieren ayudar al detenido o son una instancia más del “colaboracionismo institucional”; si son una mano estrechada hacia el preso o el mismo brazo de la institución en una forma matizada, disfrazada.

Conjeturas que son menos frecuentes respecto del primer y tercer grupo clasificado pero que, de todas maneras, siempre se realizan en tanto que “la acción recíproca entre los individuos se funda en la imagen que cada cual se

forma del otro” (Simmel, 1926, p. 359) y que “no hay otro objeto más que el hombre, que posea esta capacidad de manifestarse o esconderse; pues ningún otro modifica su actitud, pensando en el conocimiento que otro ha de formar de él.” (Simmel, 1926, p. 361) Así, las representaciones del “otro” son modificadas en tanto se realizan diferentes conjeturas sobre ese “otro”, particularmente, a partir de lo que pensamos que ese “otro” piensa de uno o de la comunidad (de los presos en este caso) en su conjunto.

En cuanto al último grupo que aquí señalamos, el juego de lenguaje que identificamos como más frecuente en la interacción preso-EARS es el de **solicitar**. Una solicitud que, en los discursos de los detenidos, aparece más emparentada con la dimensión del *rogar* que con la de exigir. Y esta particularidad se debe, fundamentalmente, a la posición social que ocupan los integrantes de los EARS en la cotidianeidad carcelaria. Compleja posición que los ubica como integrantes del servicio penitenciario (concretamente pertenecen a este) encargados de definir el “tratamiento” del preso de acuerdo a lo que establece la ley 24.660 (ejecución de la pena privativa de la libertad) pero también de ser el “brazo” articulador con el “afuera” (para inscribir una nueva “visita” o para solicitarles un trabajo cuando los presos salen con “permisos” o “libertad condicional”, entre otras), motivo por el cual las representaciones de ese “otro” se encuentran en un permanente estado de cambio, de movilidad, de pasaje, de acuerdo a cómo se resuelven las solicitudes planteadas. A continuación, algunas declaraciones que dan cuenta de la dimensión del solicitar como juego de

lenguaje preponderante en dichas interacciones:

“Particular siempre se habla, particular **siempre el tema de un beneficio** para uno o algo por el estilo pero por ahí también algún tema particular que hay que hablar” (David, 21 años, condenado)

“Y...póngale, **un destino laboral**, ¿Ahora ve? Ya me dieron el destino laboral, después venía a pedir para tener **la visita con mi esposa**, que también ya me la dieron gracia a dios, y después así, un rato salir a charlar, capaz que **vengo a pedirle para anotar visitas**, y de paso charlamos un rato, porque anota visita es un toque, pa, mira acá esta anotado, y después nos ponemos a charlar cosas buenas” (Sebastián, 26 años, procesado)

Por lo tanto, en cada uno de los grupos que señalamos, se producen inestabilidades en los flujos de sentido. Sobre éstos intentaremos indagar a partir de las operaciones paradójicas que los presos ponen en juego en aquellas prácticas y discursos que se configuran “en movimiento y genera movimientos.” (Camblong, 2003, p. 25) Pues, entonces, a movernos se ha dicho.

Tercer umbral: Los discursos paradójicos (ser y no ser, esa es la cuestión).

En el año 1976, el escritor y dramaturgo argentino Manuel Puig publica “El beso de la mujer araña”. La novela relata la historia de dos personajes disímiles entre sí que deben compartir celda en una prisión de la ciudad de Buenos Aires. Valentín Arregui es un activista político

encerrado por dicha condición y Molina – el otro personaje – es acusado por corrupción de menores.

A medida que transcurren los días en la penitenciaría, la relación entre ambos personajes se fortalece cada vez más. Valentín, insistentemente, procura que Molina entienda la importancia de la “lucha por los ideales” mientras que este último decide, con gran creatividad y capacidad narrativa, contarle a Valentín películas que ha visto cuando estuvo en el “afuera”. Mientras Molina le relataba a Valentín uno de sus films favoritos, este último lo interrumpe y manifiesta no estar concentrado en su relato, pide que se detenga y que le haga un favor; necesita escribirle una carta a Marta, su compañera de vida y lucha política. Su condición física debilitada le impide redactar y, por tal motivo, le pide a Molina que tome nota de su dictado. La carta comenzaba de la siguiente manera:

“Querida... Marta: te extrañaré...recibir esta carta. Me siento...solo, te necesito, quiero hablar con vos, quiero...estar cerca de ti, quiero...que me digas...una palabra de aliento. Estoy en mi celda, quién sabe dónde estarás vos a esta hora...y cómo estarás, y en qué pensarás, y necesidad de qué tendrás...Pero te voy a escribir esta carta, aunque no te la mande, quién sabe lo que pasará...pero déjame que te hable...porque tengo miedo...de que me explote algo adentro...si no me desahogo un poco. Si pudiéramos hablar vos me entenderías.” (Puig, 1993, p. 181)

Al transcurrir la carta, Valentín manifiesta su angustia de estar encerrado a través de frases tales como "...porque yo no me merezco pudrirme para siempre en esta celda" (1993, p. 182) o "...a veces estoy convencido que me llevé algo tuyo...y que no lo perdí, y a veces no, siento que no estoy en esta celda más que yo sólo..." (1993, p. 183), "...lo único que siento es la tortura de mi soledad, y en la nariz tengo nada más que el olor asqueroso de la celda, y de mi mismo..." o "el torturador que tengo adentro me dice que ya se acabó todo, que esta agonía es mi última experiencia sobre la tierra..." (1993, p. 184)

De un momento a otro, la redacción de la carta se detiene por una interrupción de Molina y al intentar retomarla se suscita el siguiente diálogo:

- No importa, terminamos la carta mientras.
- Dámela.
- ¿Para qué la querés?
- Dámela te digo, Molina.
- Tomá.
- ...
- ¿Qué haces?
- Esto.
- ¿Por qué la rompes?
- No hablemos más del asunto.
- Como quieras.
- Esta mal dejarse llevar por la desesperación...
- Pero está bien desahogarse. Vos me lo decías a mí.
- Pero a mí me hace mal. Yo tengo que aguantarme..." (1993, p. 185)

Las encrucijadas del encierro se manifiestan en el discurso, en el lenguaje. La celda aprisiona las palabras y las vuelve volátiles, transitivas,

inconsistentes. Valentín sostuvo su deseo de escribir y desahogarse pero, un momento después, puso en juego la idea contraria. Valentín afirma su discurso pero, al mismo tiempo, lo pone en duda, pregunta sobre lo dicho y se desdice. Y es que "los relatos de la cárcel se parecen al relato de los sueños que la gente suele hacer al despertar." (Piglia, 2009, p. 26) Y es en los sueños donde las paradojas discursivas hacen fiesta, allí es donde como si "los acontecimientos gozaran de una irrealidad que se comunica al saber y a las personas, a través del lenguaje." (Deleuze, 1989, p. 27) Donde el lenguaje establece límites, casi en un estado de simultaneidad, los sobrepasa y las operaciones paradójicas del sujeto encerrado aparecen una y otra vez, recurrentemente. Porque la paradoja es movimiento, táctica y estrategia, destrucción y reconstrucción, acción y pasión, transmutación.

Como bien sostenía Deleuze, "la paradoja es primeramente lo que destruye al buen sentido como sentido único, pero luego es lo que destruye al sentido común como asignación de identidades fijas." (Deleuze, 1989, p. 27) En las interacciones cotidianas que los presos establecen con el resto de los actores sociales de la penitenciaría dicha construcción-destrucción es permanente. Señalemos un ejemplo a partir de la conversación-entrevista que Carlos, preso de la U3, mantiene con dos actores externos que intervienen en el día a día de la cárcel⁸.

⁸ Nos referimos aquí a la situación de una entrevista en profundidad realizada por la Lic. Narciso, Lorena y el Lic. Manchado, Mauricio en el marco de sus proyectos de investigación doctorales.

Poco después de comenzada la charla, el entrevistado manifiesta que “*en las cárceles vivimos nosotros los pobres*”. Esta expresión surge en el transcurso de una respuesta a la pregunta en torno a la relación Estado-cárceles-Iglesias, y parece disiparse entre las ideas y conceptos que éste desarrolla. Transcurridos ya varios minutos y una importante cantidad de preguntas, el entrevistado es indagado respecto a qué piensa del vínculo que suele establecerse entre pobreza y delincuencia, a lo que responde:

“Mayormente, **no es por la pobreza** sino porque le agrada, le gusta, le gusta tener lo ajeno de un día para el otro, o sea, es una elección. Pero el delincuente que lo hace por pobreza lo hace por la necesidad del hogar, para llevar comida a la casa y quizás va creciendo y va creciendo tanto en ese ambiente que le gustó, le gustó y siguió, pero yo no nací para esto, yo no nací para estar acá y estoy en la cárcel, y yo le digo a otra persona yo no nací para la cárcel y dicen ba, como que estas arrepentido... y en verdad sí, estoy arrepentido porque esta no es la vida que yo merecía pero tuve que llegar a este lugar para entender un montón de cosas” (Carlos, 31 años, condenado)

En complemento a esta respuesta, cuándo se le consultó a Carlos si consideraba la falta de oportunidades laborales como un factor desencadenante para incursionar en la delincuencia, manifestó que “laburo hay, si quieres laburar vas a laburar, el tema es como vos lo afrontas, **los que dicen que no hay laburo son vagos**, porque nunca fueron ni a intentarlo, ¿entendes? Yo lo hice, mi

viejo me decía ‘¿Por qué no vas a trabajar?’; ‘No, si no hay laburo’ y no salía, no salía de mi casa (...) No iba ni a la esquina, **entonces era un vago**, hasta que tuve que agarrar, agarre la calle, después de la calle me quise poner un poco las pilas, trabaje, pero **seguí en la misma y eso me termino trayendo preso**. Entonces, si decimos que no hay trabajo, es mentira.” (Carlos, 31 años, condenado)

Resuena nuevamente aquí la definición foucaultiana, los discursos son “elementos o bloques tácticos en el campo de las relaciones de fuerza; puede haberlos diferentes e incluso contradictorios en el interior de la misma estrategia” (Foucault, 2008, p. 98) Paradójicamente, Carlos sostiene que la cárcel está habitada por los pobres, por ellos, por él. En el mismo discurso, pero en unas circunstancias diferentes (la de haber avanzado en la entrevista y entablar vínculos de confianza con los entrevistadores), el discurso gira, se modifica, se libera de ciertas ataduras, pierde su condición ritualizada y su semántica, su sentido, se invierte. Ahora, la cárcel no es habitada por pobres, no existe relación entre una y otra dimensión, ahora, Carlos no se incluye en el “nosotros” (los pobres) porque, precisamente, esos pobres han dejado de existir en el discurso.

Nuevamente nos encontramos aquí con el papel de los umbrales semióticos en la construcción subjetiva de la población carcelaria. Un umbral que se “articula directamente con las operaciones paradójicas cuyos remolinos lógicos, semánticos, heterodoxos (atractores extraños) producen perturbaciones y turbulencias de difícil predicción en sus efectos”

(Camblong, 2003, p. 27). Un efecto que es sentido, palabra, lenguaje, “efecto de superficie, efecto de posición, efecto de lenguaje.” (Deleuze, 1989, p. 89) Efectos de conversación en la que Carlos construyó una verdad carcelaria cuya principal característica fue su provisionalidad, su continua transformación, su desarrollo y producción en una situación de umbralidad que siempre deja huellas.

La esperanza de no tener miedo y el miedo de no tener esperanza.

Las operaciones paradójicas, diremos, son atravesadas y constituidas por dos pasiones predominantes en la institución penitenciaria: miedo y esperanza. No resulta extraño que como bien sostiene Remo Bodei, estas hayan sido las pasiones que para Spinoza tuvieron el “más alto valor estratégico” (Bodei, 1995, p. 73) y, al mismo tiempo, se tratasen ambas de “afectos eminentemente inestables, que jamás cristalizan en hábitos y por ello vuelven el ánimo inquieto e indeciso (...) implican la duda (no metódica), la vacilación, la incertidumbre, la turbulencia negativa, el peligro o la espera de salvación ante un mal o un bien considerados como que se aproximan (...) De esto se derivan, por un lado, la resignación y la parálisis de la voluntad; por el otro, en compensación antagónica, las más virulentas formas de fanatismo, de impermeabilidad a la crítica, de entusiasmo y de agitación.” (Bodei, 1995, p. 73)

Podríamos poner en consideración dos elementos de esta definición que pueden aportarnos para comprender la dimensión de las operaciones paradójicas de los discursos en situación de umbral.

Por un lado, el carácter antagónico de dichas pasiones. En la institución penitenciaria el **miedo** se identifica, por parte del sujeto encerrado, con un presente proyectado hacia el futuro pero donde la dimensión del pasado deja claras marcas discursivas. Existe la constante apelación a la *reescritura* en tanto se intenta olvidar un pasado que funciona como anclaje, estratégicamente delimitado, para construir un discurso que se proyecte hacia el futuro. Es decir: a) miedo de no poder modificar el pasado, b) miedo a lo que puede suceder en el presente continuo, en el día a día carcelario, en donde al tiempo “se lo va matando” hasta culminar la condena o el proceso y c) miedo al futuro, a lo que pueda suceder cuando se cruce “el último portón” (el mismo que alguna vez fue el primero), al desamparo del “afuera”.

Como decíamos, esta proyección temporal hacia el futuro posee un fuerte elemento de *reescritura* en torno al pasado porque existe el miedo de encontrarse otra vez en la misma situación en la que estaba antes de ingresar a la cárcel y, en consecuencia, miedo de no saber cómo reaccionar ante una “sociedad” que se modifica (igual que aquel sujeto encerrado), porque “cuando se lleva tanto tiempo encerrado las fantasías que se construyen sobre el mundo libre no se distinguen de lo que se sabe con certeza de ese mundo.” (Piglia, 2009, p. 37)

¿Y qué sucede con la esperanza? Al igual que el miedo, la esperanza al interior de la cárcel actúa, en términos temporales, sobre el eje de un presente proyectado hacia el futuro, identificado éste con aquellas ideas que los presos elaboran sobre lo que harán en el afuera (estudiar, trabajar, cuidar a sus hijos,

etc.). Pero, al mismo tiempo, dicha esperanza contempla al presente como pasado. “Yo no quiero volver más acá”, “esta vez es la última, estoy seguro”, “ahora es distinto, cuando salga no voy a volver”, son algunas de las frases, palabras, signos en los que pueden inferirse la manifestación de un presente-pasado que, proyectado en un futuro, se materializa en el discurso de la esperanza. Podríamos decir, junto a Derrida, que “el ahora es, pero no es lo que es. Más concretamente, no es lo que es sino ‘débilmente’ (amudros). En la medida en que ha sido, ya no es.” (Derrida, 1998, p. 32)

Pero entonces, podrían y podríamos preguntarnos ¿por qué decimos que el miedo y la esperanza son antagónicos si, como sostiene Bodei, “la inestabilidad del miedo y la esperanza está ligada a la proyección hacía la incertidumbre y los riesgos no sólo del futuro, sino hasta del pasado, esto es, al alternarse conjeturas entre probabilidades difíciles de decidir y consecuencias de actos irremediables” (Bodei, 1995, p. 74)?

Bien, diremos que son antagónicas en tanto sus efectos de sentido son diferentes. Mientras que el miedo paraliza, detiene, inmoviliza (lo que no significa que no produzca, entre otras cosas, por ejemplo, nuevas realidades) y surge con fuerza la pertinencia del silencio “cuyas significaciones oscilan entre a) marcas de indefensión o vulnerabilidad semióticas; b) marcas de resistencia ante la situación crítica, conflictiva y dificultosa” (Camblong, 2005, p. 34), la esperanza pone en movimiento, hace avanzar, genera interrupciones, provoca “pluralidad y contingencia, ponen en escena el

devenir indiscriminado, el continuum mobile...” (Camblong, 2005, p. 34) Por lo tanto, si observamos detenidamente las características de dichos efectos, tanto los del miedo como el de la esperanza, notaremos que en su mismo antagonismo persiste, paradójicamente, lo que los une, identifica o asimila: Ambas pasiones se desarrollan y constituyen en una situación de umbralidad.

Es decir, ya no sólo hay en sus relatos lo que Ricoeur denomino “un escalonamiento de organizaciones temporales cada vez menos lineales” (Ricoeur, 1999, p. 190) sino que también ambas pasiones comparten la condición de ser elementos indispensables para pensar los umbrales carcelarios en tanto los discursos en torno a ellas se instalan en una dinámica paradójica que supone “la contradicción instalada, provocando desequilibrios y rupturas que permiten disparar los sentidos en los más diversos e imprevisibles rumbos y desrumbos.” (Camblong, 2003, p. 33)

Miedo de que vuelva a suceder y esperanza de que no vuelva a pasar son elementos que coexisten en el discurso del preso al momento de interactuar con los otros. Y en tanto pensamos que las pasiones son acciones y estas “actos de sentido”, interferencias en un “estado del mundo capaz de transformarlo, o- si se quiere cambiar – mantenerlo tal como es” (Fabbri, 2000, p. 62) es que diremos que dichas pasiones se establecen en una disyuntiva shakesperiana que ya no aparece como “ser o no ser”. Ahora, la cuestión es “ser y no ser” al mismo tiempo. Puesto en otras palabras, “deber ser” y “poder ser”, en tanto que modalidades de comunicación, son fundidas en una misma estrategia discursiva.

Un “deber” que aparece aquí como necesidad de reconocerse preso - sujeto en situación de encierro - y cumplir con las prescripciones institucionales. Esto, en tanto que el objetivo futuro (expresado en el presente) es dejar de ser tal, contempla asimismo la modalidad de “poder” en toda su fuerza. Un “poder” expresado en las acciones que debe realizar el preso para dejar de ser lo que es, para posibilitarse ser “otro”, para cambiar, perder su condición actual. Por ello, se reconoce también, en el despliegue de ambas modalidades – clásicas– de poder/deber, dos nuevas que debemos pensarlas como engarzadas a las anteriores: nos referimos a las modalidades posible/imposible.

Lo imposible aparece ligado claramente al “deber ser”; lo imposible como reconocimiento de la condición de encierro en tanto barrera para regresar a la libertad ambulatoria. Así, lo imposible, se despliega desde el momento en que el “ser” (estar) preso se reconoce como tal. Es desde allí que lo posible adquiere un carácter relevante en tanto posibilidad de cambiar, de construir una esperanza, de “poder ser” otro. Estas modalidades se despliegan continuamente en los discursos de los presos construyendo verdades carcelarias que, como dijimos al inicio de este trabajo, se constituyen en una situación de umbralidad, dejando huellas y manifestaciones en los desempeños del sujeto encerrado.

La siguiente declaración condensa no sólo la representación de las pasiones del miedo y la esperanza sino que también da cuenta de las modalidades que mencionamos más arriba (deber/poder; posible/imposible), todas ellas entrecruzadas en un mismo discurso, a partir de la conversación que

uno de los presos de la U3 mantiene con un actor externo que lo entrevista y le pregunta si volvería a realizar el delito que cometió:

“Si lo tengo que hacer lo voy a hacer, **lamentablemente** si lo tengo que hacer lo voy a hacer , por ahí si te pones a pensar no lo haces, decía no , **no volver otra vez a estar en cana** , pero **si yo pudiera no hacerlo, pagaría**, pero si tengo que hacer , lo voy a hacer de una, es un bajón porque decís si, **voy a salir de acá y voy a volver, pero no, yo no quiero**, pero si lo tengo que hacer por algo que valga... lo hice tantas veces por ir a buscar un beneficio para mí o una mina, salgamos de caravana y todo bien ¿ no lo voy a hacer por algo , por alguien que quiero?” (David, 21 años, condenado)

Reconocimiento de su situación en tanto que preso-detenido que debe soportar las condiciones de encierro en las que vive y el incumplimiento del -falaz - objetivo “resocializante” propuesto por la institución, motivo por el cual expresa su deseo-miedo de no querer volver a dicha situación; intento de dejar de ser aquello que es, de pagar si es posible por no volver a cometer un delito; deseo-esperanza de que así sea, posibilidad de cambio pero, al mismo tiempo, imposibilidad que se expresa en la resignación de los “*peros*”. Aquello es posible pero al mismo tiempo imposible. En un mismo discurso, contradicción instalada, duda, crisis, condiciones de umbralidad, solo la incertidumbre permanece. El miedo y la esperanza,

como las manos de Escher⁹ que se escriben a sí mismas, se funden en una misma estrategia discursiva, en verdades que se constituyen en situación de umbralidad, de provisionalidad.

Verdades que se modifican intersubjetivamente (de acuerdo, en cada ocasión, a quién es el “otro” en la conversación) apareciendo bajo la forma de la doble negación, es decir, no ser lo que soy pero también asumir que soy quién soy. Salir de la condición de encerrado, penado, “delincuente”, a partir de reconocer tal condición. En fin, ser lo que soy para dejar de serlo.

Tal como lo planteaba Stephen Stevenson, personaje principal del cuento “*Encuentro en Saint-Nazaire*” del escritor argentino Ricardo Piglia, las formas de doble negación “es el modo más común de fijar un sentido a la vez directo y paradójico. Cree que ése es el origen de la gramática: aludir a lo que está y a lo que no está el mismo tiempo.” (Piglia, 2009, p. 113) Es la incertidumbre (de la esperanza y el miedo) y la inseguridad (del miedo y la esperanza) los que “engendran la nostalgia de otra vida” (Piglia, 2009, p. 118), la de ser otro, la de no ser más y ser al mismo tiempo.

En ese continuo flujo de sentidos que presentan los discursos paradójicos al interior de la penitenciaría, en tanto se constituyen en situación de umbralidad,

⁹ Maurits Cornelis Escher (1898-1972), artista gráfico holandés cuya principal innovación en sus producciones fue la realización de lo que se denominó “estructuras imposibles, tales como Ascenso y Descenso, Relatividad, sus Impresiones Transformadoras, tales como Metamorfosis I, Metamorfosis II, Metamorfosis III, Cielo y Agua I o Reptiles.” (extraído y traducido de www.mcescher.com)

se establecen fronteras discursivas (entre otras) que de no reconocerse – o al menos no tratar de explicar su condición – pueden ser avasalladas y borradas. O, mejor dicho, y nos rectificamos, por ser reconocidas y asumidas como tales es que son avasalladas ¿qué paradójico no? Como si las fronteras fueran aquellas que Derrida describió para el umbral de la muerte, como un pasar de fronteras que “se anuncia siempre según el movimiento de un determinado paso – y del paso que franquea una línea–. Una línea indivisible. Ahora bien, siempre se da por supuesta la institución de semejante indivisibilidad (...) el pasar la línea se convierte en un *problema*. Hay *problema* desde el momento en que la línea de la linde se ve amenazada” (Derrida, 1998, pp. 28-29)

Pues bien, veamos entonces cómo estas fronteras aparecen en los discursos de los presos para establecer posiciones y distanciamientos (límites) pero, al mismo tiempo, desplazar esos límites de acuerdo a las circunstancias en las que se presenta la situación interactiva.

Cuarto umbral: Fronteras discursivas (los barullos del conflicto).

Una de las características que Camblong señala respecto de los umbrales es que este “supone componentes de riesgo para la semiosis (...) experiencias que conllevan violencia simbólica, configuran una umbralidad irresuelta que se arrastra...” (Camblong, 2005, p. 35) Bien, en este trabajo hemos partido de un supuesto donde indicamos que la violencia física y simbólica ejercida por la institución penitenciaria sobre los presos se produce de forma permanente y que su

manifestación más clara aparece tras la forma de conflictos internos (huelgas, motines, asesinatos, etc.). Podríamos deducir, sin más análisis que el de poner en comparación la definición de umbral - en tanto que configuración de riesgo - y nuestro supuesto recién señalado, que los enfrentamientos entre los presos y el resto de los actores sociales¹⁰ se establecen en dinámicas interactivas donde las prácticas y discursos allí desplegados se constituyen en una situación de pasaje, de cambio, de crisis, de umbralidad.

Efectivamente esta es nuestra hipótesis pero para avanzar en su comprobación debemos complejizar dicha relación y pensar, por ejemplo, cómo el preso establece ciertas fronteras discursivas con el resto de los actores involucrados en la cotidianeidad carcelaria, es decir, con aquellos que se constituyen como los “otros”. Para ello, partamos de la definición de frontera que nos brinda el lingüista ruso Yuri Lotman. Para éste la frontera semiótica “es la suma de los traductores ‘filtros’ bilingües pasando a través de los cuales un texto traduce a otro lenguaje (o lenguajes) que se halla fuera de la semiosfera dada (...) el concepto de frontera es correlativo al de individualidad semiótica.” (Lotman, 1996, p. 24)

En ese sentido, podríamos pensar como individualidades semióticas a los presos, que constituyen una semiosfera dada en la que claramente se identifica, como ya dijimos en el apartado II de este trabajo, una instancia del “nosotros” delimitada por la experiencia de vivir y

compartir el encierro, y un “ellos” (en el que existe una infra-clasificación) reconocido como el “afuera” que interviene en un contexto de encierro. Tal como también dijimos, en esa clasificación de los “otros” cambian los recursos utilizados en la interacción, las estrategias discursivas se modifican permanentemente de la misma forma que las representaciones en torno a la imagen de ese otro. Nada permanece, todo cambia.

En una misma dirección, podemos decir que las fronteras semióticas están todo el tiempo en movimiento. Pero como lo señala Derrida, el problema no es dicha condición sino que éste surge cuando se pasa la línea que se ha establecido – aunque su misma condición de ser sea la de desaparecer - . Y es que las interacciones carcelarias están en permanente estado de traducción. Todo fluye en prácticas y discursos que se construyen no sólo a partir de la representación que nos hacemos del otro (en este caso el preso hacia el resto de los actores) sino también que “el curso de sus acciones está decidido a la luz de lo que uno (sujeto individual o equipo) imagina que el otro imagina sobre sí mismo; todo proceso decisional se realiza dentro de esta evaluación recíproca de las evaluaciones recíprocas de los simulacros del otro.” (Fabbri, 1995, p. 103)

Entonces podemos decir, desde esta perspectiva, y sumado al carácter móvil de las fronteras, que las traducciones realizadas por los presos parten de un supuesto estratégico de la comunicación y desde ese lugar se posicionan para producir sus discursos. De allí también que el secreto, en tanto que juego del lenguaje y modalidad de comunicación, ocupe un papel

¹⁰ Contemplamos que se producen enfrentamientos entre los propios presos pero, en este caso, nuestro análisis no se ocupará de dicha dimensión.

sumamente importante en las interacciones carcelarias. Estamos pensando aquí en la idea de un “secreto táctico, estratégico, cuya característica más apasionante es la continua movilidad de la información secreta que cambia constantemente en función del lenguaje.” (Fabbri, 1995, p. 17) Y agregaremos nosotros, también en función de los interlocutores, de quién se establece al otro lado de la frontera, de quién y cómo se constituye el “otro” de la conversación, en esa conformación de grupos diferenciados donde la tensión es permanente y en los que traspasar la línea implica problemas, conflictos, desentendimiento, violencia.

Lotman dirá que “cuanto más difícil e inadecuada sea la traducción de una parte no intersectada del espacio a la lengua de la otra, más precioso se vuelve, en las relaciones informativas y sociales, el hecho de esta comunicación paradójica.” (Lotman, 1998, p. 17) Es en esa comunicación paradójica producida al intentar traducir lo intraducible, al intentar traspasar fronteras que desaparecen al ser traspasadas, donde los umbrales semióticos carcelarios se definen como productores de sentido.

Tal como lo sostiene Camblong, “el umbral se instala materializando el límite pero, al mismo tiempo, se instaura para que sea posible la ‘entrada’. La *umbralidad*, en tanto concepto, refiere simultáneamente al espacio fronterizo entre dos territorialidades y a la dinámica de un proceso de pasaje.” (Camblong, 2003, p. 23) Situación aporética por excelencia, en las interacciones carcelarias “ya no hay frontera que se pueda pasar, ni oposición entre dos bordes: el límite es demasiado poroso, permeable, indeterminado; ya no hay ni

en-casa propio ni en-casa del otro, tanto si se trata del tiempo de paz (sobre todo, según el reino de la paz universal, más allá incluso del sentido kantiano que supone un derecho público interestatal), como si trata del tiempo de guerra...” (Derrida, 1998, pp. 43-44)

De esta definición derridiana nos interesa rescatar el carácter poroso de las fronteras. Diremos nosotros que todavía hay fronteras pero que éstas ya no son estables porque todo se produce en un estado de umbralidad, de pasaje, de tránsito, con una “duración efímera, pasajera, breve.” (Camblong, 2003, p. 24) El problema consiste en que las lógicas de pensamiento de todos los actores sociales involucrados parten, y lo expresan en sus prácticas, desde una concepción institucional del conflicto que imposibilita resolverlos sin mediación de la violencia. Los inconvenientes surgen cuando la fuerza institucional, con sus prácticas y discursos, históricamente tendientes a homogeneizar, no permiten leer estas particularidades, estas individualidades semióticas, esta situación de umbralidad, provocando así que el conflicto se constituya en la esencia de la cotidianidad carcelaria.

Ese “peso” institucional se manifiesta claramente en los “rituales de la comunicación” que se producen al interior de la prisión. Un ritual tal como lo definió Foucault:

“define la cualificación que deben poseer los individuos que hablan (y que, en el juego de un diálogo, de la interrogación, de la recitación, deben ocupar tal posición y formular tal tipo de enunciados); define los gestos, los comportamientos, las

circunstancias, y todo el conjunto de signos que deben acompañar al discurso; fija finalmente la eficacia supuesta o impuesta de las palabras, su efecto sobre aquellos a los cuales se dirigen, los límites de su valor coactivo (...) un ritual que determina para los sujetos que hablan tanto las propiedades singulares como los papeles convencionales.” (Foucault, 2004, pp. 40-41)

Asimismo, es importante dar cuenta de que aún, en el ritual, existe algo del orden de lo no-intercambiable, de aquello que se inmiscuye en las operaciones paradójicas de los umbrales, de aquello que no es dicho en lo dicho. Sobre ese orden quisimos posar nuestra mirada a partir de pensar los umbrales desde una concepción estratégica de la comunicación que concibe a las interacciones en su dimensión oscura, opaca, conflictiva. Por ello, inmiscuirnos en los barullos del conflicto que se producen cuando las fronteras discursivas son atravesadas, invadidas, modificadas nos parece un elemento fundamental para pensar la relación que se establece entre la conformación de umbrales carcelarios y la construcción subjetiva de la población carcelaria.

A modo de conclusiones (De Carroll a Carlos en sólo un traslado)

Luego de que Alicia – aquella que Lewis Carroll imaginó y creó en 1864 – cayera en el foso tras perseguir al conejo blanco, y a partir de sus aventuras en aquel país de maravillas, una pregunta nacía recurrentemente en ella: “¿quién

soy?”. Mayormente, este interrogante surgía a partir de la indagación de los otros hacia Alicia y funcionaba como disparador para que la niña se realizase dicha pregunta. Un pasaje del libro “Alicia en el país de las maravillas” es claramente ilustrativo de lo que decimos. Nos referimos a la primera conversación que se establece entre la Oruga azul – que fumaba tranquila su narguile sobre un hongo – y Alicia:

“Durante un tiempo la Oruga y Alicia se miraron en silencio. Por fin, la Oruga se sacó el narguile de la boca y le habló, con voz lánguida y soñolienta:

-¿Quién eres tú?

No era un comienzo demasiado alentador. Alicia contestó, bastante intimidada.

-Yo...yo ya ni sé quién soy...Al menos sabía quién *era* cuando me levante por la mañana, pero he cambiado tantas veces desde entonces...” (Carroll, 2005, p. 63)

Tal vez si pensáramos un título paralelo para la historia de Carlos, a pesar de ser escabroso y, hasta diríamos, un tanto sensacionalista, podríamos proponer “Carlos en el país de las tinieblas” o algo parecido. Pero he aquí que, a pesar de la gran diferencia que encontramos entre las alocadas y creativas aventuras de Alicia narradas por Carroll y la descripción opaca y oscura del día a día de Carlos en la cárcel, existe un punto de convergencia: la permanente transformación del orden de las cosas, la fluctuación del sentido en muchos sentidos a la vez, el estado de pasaje, de cambios que lleva a ambos, a Alicia y a Carlos a preguntarse quiénes

son. El eco de las respuestas solo delata incertidumbres.

Lo que hemos intentado aquí es posar otra mirada sobre las prácticas y discursos que los presos producen en las instancias interactivas. Una mirada que nos permitiese pensar cómo se desarrollan los procesos comunicacionales y subjetivos al interior de la institución carcelaria y, fundamentalmente, qué papel ocupan la conformación de umbrales carcelarios en las dinámicas interactivas de la prisión y su relación con la construcción subjetiva de la población encerrada.

El camino propuesto no tuvo como fin generar conclusiones definitivas ni mucho menos, al contrario, buscó pensar algunas dimensiones de las interacciones que, entendemos, constituyen uno de los nodos centrales en la generación de conflictos internos tanto como una barrera para lograr la resolución de los mismos sin mediación de la violencia. Inmiscuirnos en los barullos del conflicto, en esa dimensión opaca, oscura, estratégica de la comunicación a partir de los discursos de los presos es sólo un camino posible para pensar el complejo carácter umbralístico de las conversaciones al interior de la cárcel.

Una conversación que como sostiene Camblong “en su propia emergencia, instala una dinámica paradójica que traza límites y los atraviesa. El umbral, con su compleja multidimensionalidad, despliega en el dispositivo semiótico de la conversación alternativas de máxima potencia. Las dimensiones del silencio y la palabra resultan nítidas y cambiantes, y en sus movimientos van haciendo posible las proliferantes derivas del sentido.”

(Camblong, 2003, p. 28) Sobre esas derivas indagamos y propusimos pensar la conformación de cuatro dimensiones del umbral construido en las interacciones carcelarias.

Un umbral que nace pero no muere, que establece un límite pero al mismo tiempo lo sobrepasa, que en su aparente estaticidad se encuentra el estado de movimiento, que en su constitución conflictiva se refleja, tal vez, el espacio de luz en el que las subjetividades toman su lugar, se posicionan estratégicamente tal cual lo harían al momento de jugar una partida de ajedrez.

Una partida que Caroll y Carlos la pensaron de igual manera. Una partida que comienza a jugarse una vez que se atraviesa el primer umbral (el foso de Alicia; el primer y último portón –casi en simultáneo- de Carlos), donde los “otros” son piezas móviles que cambian permanentemente de lugar, que juegan su juego y, en consecuencia, modifican el propio; una partida en el que las paradojas hacen fiesta - o un festín tal como cuando “Alicia se enroca” (Caroll, 2005 a, p. 9)- y ocupan un lugar fundamental en la construcción discursiva del sujeto encerrado; una partida que establece fronteras delimitantes y delimitadoras, que señalan los papeles o roles que cada uno ocupa en ese juego. La particularidad aquí es que dichas fronteras se modifican, nada permanece estático, sus límites se traspasan, los barullos se hacen cada vez más intensos y la partida de ajedrez recobra su antigua significación: representación de una guerra – diremos nosotros de continuas relaciones de fuerza – en la que cada participante defiende su lugar, establece todo un “arte” – de las conversaciones diría De Certeau- sobre cada movimiento y define con

anticipación el próximo. Movimiento donde, fundamentalmente, el sujeto encerrado, a través del lenguaje – de su forma de vida en la institución- pone en juego relatos que no sólo expresan una práctica ni “se limita a expresar un movimiento” (De Certeau, 1996, p. 90) sino que lo hacen.

En fin, Carroll y Carlos, a pesar de sus distancias temporo-espaciales, sus capitales culturales diferenciados y sus, claramente, distantes experiencias de vida, se hicieron las mismas preguntas que, todavía hoy, no parecen tener una respuesta unívoca ni definitiva. No sólo

porque sobre la obra de Carroll siguen realizándose múltiples interpretaciones sino también porque a Carlos lo han trasladado a la Unidad Penitenciaria n° 1 de la ciudad de Coronda (Santa Fe, Argentina). Allí, deberá, nuevamente atravesar los umbrales, unos nuevos, diferentes o similares, pero mientras tanto la pregunta seguirá resonando en su cabeza cuando otros lo interroguen: “¿quién sos?”; “No sé” dirá Carlos “he cambiado tanto que, realmente, ya no sé quién soy.” Nosotros, luego de este trabajo, tampoco lo sabemos.

REFERENCIAS

- Arfuch, L. (2005). *Pensar este tiempo: espacios, afectos, pertenencias* / Ernesto Laclau... (Et al.). Compilado por Leonor Arfuch. Buenos Aires: Paidós
- Bodei, R. (1995). *Geometría de las pasiones. Miedo, esperanza, felicidad: filosofía y uso político*. México: Fondo de Cultura Económica
- Camblong, A. (s/f). *Instalaciones en los umbrales mestizo-criollos*. Universidad Nacional de Tres de Febrero: Seminario de Políticas lingüísticas, disponible en www.programadesemiótica.edu.ar/publicaciones/Instalaciones%20en%20los%20umbrales%20mestizo-criollos.pdf
- Camblong, A. (2003) *Macedonio. Retórica y política de los discursos paradójicos*. Buenos Aires: Eudeba
- Camblong, A. (2005). *Mapa Semiótico para la Alfabetización Intercultural en Misiones*. Posadas: Fac. de Hs. y Cs. Ss.-UNaM.
- Camblong, A. (2003 a). “*Palpitaciones cotidianas en el corazón del Mercosur*”. Rev. Aqueñó, N° 1, Posadas-Misiones
- Camus, A. (2006). *El extranjero*. Buenos Aires: Emecé Editores
- Carroll, L. (2005 a). *Alicia a través del espejo y todo lo que ella encontró allí*. Buenos Aires: Editorial La Página
- Carroll, L. (2005). *Alicia en el país de las maravillas*. Buenos Aires: Editorial La Página
- De Certeau, M. (1996). *La invención de lo cotidiano: I Artes de hacer*. México: Ed. Universidad Iberoamericana
- Deleuze, G. (1989). *Lógica del sentido*. Barcelona: Paidós

- Derrida, J. (1998). *Aporías: Morir-esperarse (en) los “límites de la verdad”*. Barcelona: Paidós
- Fabbri, P. (2000). *El giro semiótico*. Barcelona: Gedisa
- Fabbri, P. (2006). *El rostro oscuro de la comunicación*. Entrevista con Pablo Francescutti. Rev. Punto de Vista – Revista de cultura. Buenos Aires, n° 86, diciembre. Disponible digital en http://www.paolofabbri.it/interviste/rostro_oscuro.html
- Fabbri, P. (1995) *Tácticas de los signos*. Barcelona: Gedisa
- Fabbri, P.; Montanari, F. (2004). *Para una semiótica de la comunicación estratégica*, en revista on-line Dixit, disponible en <http://revistadixit.uca.edu.uy/?table=articles&ID=b1e7845bbe30fc07bb1dc928e9798de6&action=detail>
- Foucault, M. (2004). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores
- Foucault, M. (2008). *Historia de la sexualidad: 1. La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina
- Foucault, M. (1996). *La vida de los hombres infames*. La Plata: Editorial Altamira
- Lotman, Y. M. (1996). *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto*. Madrid: Cátedra
- Lotman, Y. M. (1998). *Cultura y explosión*. Madrid: Gedisa
- Piglia, R. (2009). *Prisión perpetua*. Buenos Aires: Editorial La Página
- Puig, M. (1993). *El beso de la mujer araña*. Barcelona: Editorial Seix Barral
- Ricoeur, P. (1999). *Historia y Narratividad*. Barcelona: Paidós
- Saramago, J. (2006). *Las intermitencias de la muerte*. Madrid: Punto de Lectura
- Simmel, J. (1926), “*El secreto y la sociedad secreta*” en Georg Simmel, *Sociología I: Estudios sobre las formas de socialización*. Revista de Occidente: Madrid
- Simmel, G. (1998), “*Puente y puerta*” en Georg Simmel, *El individuo y la libertad: Ensayos de crítica de la cultura*. Barcelona: Ediciones Península
- Wittgenstein, L. (2008). *Investigaciones filosóficas*. Barcelona: Editorial Crítica

Documentos utilizados

Secretaría de Asuntos Penitenciarios - Provincia de Santa Fe (2008), Protocolo de Intervención Equipos de Acompañamiento para la Reintegración Social Unidades, mimeo. Penitenciarias – Provincia de Santa Fe

Mauricio Carlos Manchado es Licenciado y Profesor en Comunicación Social. Actualmente es Doctorando en Comunicación Social por la Facultad de Ciencia Política y RRII, Universidad Nacional de Rosario, y becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina (CONICET).

Artículo recibido: 18 de abril de 2010

Dictaminado: 25 de agosto de 2011

Aceptado: 2 de septiembre de 2011